

REDACCION
Rambla de San Juan, 58, principa
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre. pta. 4'00
España, trimestre. 4'50
Unión postal, un año. 36'00

FRANQUEO
COPERTADO

La Oroya

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Cegario y Basilio obs., y santas Perpeta y Felicitas.
SANTOS DE MANANA.—Sto. Tomás de Aquino dr., Saturnino mr., Teófilo ob.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA MARZO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
La acción social católica.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

RESOLUCION APOSTOLICA

Favorecer con nuestro dinero, influencia y acción las obras sociales católicas.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en San Juan.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de las Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Santa Iglesia Catedral

A las seis y cuarto de la tarde Rosario, punto doctrinal, canto de letanías y sermón por el P. José Font.

Iglesia del Sagrado Corazón

Noventa de San Francisco Javier llamada de la gracia.
Se hará todos los días en la misa que se celebrará en el altar del Santo a las siete.

DEL DIA

El punto de partida

Hizo muy mal el señor Ministro de Fomento en retirar del Congreso el plan de carreteras, porque ó lo hizo con intención de enmendar desatinos, ó no; si lo primero, debía pensar que nadie, ni el más loco, dejaría de sospecharlo, y por tanto no se remediaría nada; si lo segundo, nada más imprudente pues el público, inclinado á mal pensar, dándose este fundamento, por fuerza había de suponer en el plan los gazafatos que no había. En efecto, á cualquiera se le ocurre que para cosas de poco momento no vale la pena un acto tan arriesgado como el de que se trata.

Entre la interpelación Silio, la interpelación y Besada lo hecho con el plan de carreteras han puesto al Ministerio en situación tan desdichada, que en otros tiempos ó con otras personas, no se hiciera aguardar la crisis ni cinco minutos. Pero estamos asistiendo á una evolución en el régimen parlamentario. En otro tiempo cualquier bicoca bastaba para dar al traste no con un ministro, sino con toda una situación. Ahora ocurre lo contrario; el Ministerio ó que España disfruta, pegado al poder como una lapaja, ni se deja caer ni cede á tres mil y trescientos tirones.

Quizá sea esta bueno á la larga, pues ha de traer consigo, según parece, la estabilidad de los ministros, lo cual es en sí mismo mejor que la extremada movilidad. Es mejor, decimos, á lo menos generalmente hablando, porque si los ministros son buenos, la movilidad les priva de llevar á término el bien comenzado, y si son malos, no les priva de hacer el mal. Si España, y quien dice España dice cualquier pueblo que se halle en su caso, si España ha de regenerarse, ha menester gobiernos no sólo buenos, sino dotados de estabilidad relativa, á fin de que puedan llevar al cabo las reformas fundamentales, que requieren tiempo y reposo.

Peró volviendo á lo del señor Ministro de Fomento, convengamos, y no es mucho pedir, en que constituye

uno de tantos síntomas de la enfermedad económica que padece España, no ya en lo tocante á la producción, sino en lo que se refiere á la administración. Somos pobres, pero más que pobres, somos desgraciados. Desgraciados por no saber sacar el posible partido de nuestra pobreza.

No hay nación alguna tan pobre, que bien administrada, no pueda hacer frente á todas las necesidades, y vivir con decoro.

Los viajeros que van á visitar la Grecia y la Palestina traen las más desoladoras noticias de aquellas tierras, diciendo que ni sombra son de aquella belleza y fertilidad que hacen suponer había en otros tiempos la riqueza y la pujanza de que la Historia presenta dotadas á sus moradores. Algo puede la acción destructora de los elementos, y mucho el castigo de Dios; pero atendiendo á las causas naturales, que son al fin las de que suele valerse Dios para imponer sus castigos, no hay duda que griegos y hebreos fueron ricos y prósperos, porque fueron, además de laboriosos, sabiamente administrados. Aquí nos falta, hablando en general, algo de lo primero y mucho de lo segundo.

No es posible en uno ni en muchos artículos estudiar el asunto en todos sus aspectos. Fijémonos ahora brevemente en uno solo tocante á la administración. Teniendo en cuenta el aumento que padecen los gastos cada día, todo ministro ha de acudir á reforzar lo más equitativamente posible los ingresos. Y cómo se hace esto? Pues unos lo hacen gravando sin piedad fuentes de riqueza que tratadas más humanamente, rendirían al cabo el ciento por uno de lo que rinden al principio de su trabajosa existencia; otros, suprimiéndole impuestos como el de consumos así por decreto a priori, sin pararse á estudiar las circunstancias en cada caso, y sin saber de dónde saldrá el equivalente de este impuesto, cuya supresión no por eso abarata vida.

Por qué no se piensa seriamente en hacer un buen catastro, para sacar de los escondrijos de la avaricia, y del favoritismo toda la riqueza oculta, para que cada palo equite en su vena, y cada propietario contribuya con la cuota correspondiente? Dicen los que están enterados que una obra como esa sería una varilla mágica, pues se calcula que es mucho, muchísimo lo que produce en España sin tributar ó tributando cantidades irrisorias, mientras se estrangula a muchos pobres agricultores, y se hace imposible la vida á muchos pobres industriales.

Sentimos no tener á mano un estado que publicó hace dos ó tres años. La Correspondencia, según el cual podían contarse casi por los dedos de las manos los propietarios inscritos de ciertas industrias extendidas por toda España. Aquello daba risa, y daba lástima, y daba á la vez indignación.

¿No parece á todo el mundo punto de partida para todo plan económico el conocer la riqueza de la nación?

Pues esto, que es punto de partida, es lo que falta en España.

LA HUELGA NEGRA

Va cada día aumentando el número de los mineros huelguistas y el de los que por consecuencia de su actitud tienen por fuerza que abandonar el trabajo. Hasta ahora, la actitud de los obreros sigue siendo pacífica y hasta ahora también los perjuicios ocasionados al país son ya enormes.

De la duración del conflicto nada puede decirse, pues mientras unos creen que no pasará de una semana, creen otros que puede prolongarse bastante más, sobre todo si hay que oír á los delegados de las federaciones de mineros, que se manifiestan dispuestos á no ceder hasta que obtengan la totalidad de las concesiones que han pedido. La masa de la opinión inglesa, que hasta ahora parecía poco menos que indiferente á la cuestión, parece, según las últimas noticias, que se va inclinando contra las federaciones, á las que censura por no haber aceptado la fórmula de arreglo que se proponía y que aceptaban ya un 60 por 100 de los patronos.

El gobierno, entre tanto, se encuentra en una situación difícilísima y mientras procura encontrar una salida que no encuentra, extrema las precauciones para cumplir su primordial deber: el del mantenimiento del orden y el de garantizar los intereses de todos. Si el conflicto se prolonga, el gobierno tendrá que adoptar resoluciones y éste es, entre otros varios, uno de los puntos importantes de esta cuestión, porque, acostumbrados como están muchos á mirar como modelo en las cuestiones sociales lo que sucede en Inglaterra, lo que allí suceda ahora puede tener trascendencia enorme para casos análogos que puedan presentarse en el porvenir allí, ó en otros países.

TRIBUTOS DE GRATITUD

Aunque la Liga Marítima Española só o pudiera inscribirse en el libro áureo y voluminoso ya de sus méritos, ó de haber lanzado por todos los ámbitos de nuestra noble tierra el principio de la necesidad de la enseñanza naval elemental en las Escuelas y el de haber logrado implantarla en las de Cartagena y provincia de Murcia, esto sólo bastaría para cubrir de iupercedera gloria á la benemérita institución y para hacerla acreedora á la gratitud de todos los españoles.

En nuestro suelo, la enseñanza naval, el mental, debe considerarse no tan sólo como una obra educadora, sino como una labor de alta política y eminentemente patriótica, porque con ella se instruye é inicia á los hombres de mañana en las cosas más esenciales del mar y se encauza el gusto del público por un camino nuevo y útil en extremo, cuando no necesario, combatiendo de esta suerte la perniciosa ignorancia que en estas materias impera y la tradicional animadversión que aquí se siente por todo lo que huele á Marina.

En Inglaterra, por ejemplo, podría prescindirse de aquella porque allí todos; hasta el último de los campesinos, poseen en este orden de ideas un caudal de conocimientos que bien lo quisieran para sí algunos de nuestros intelectuales; pero en este país ocurre todo lo contrario. Nosotros mismos hemos presenciado con dolor algunos casos tan estupendos y vergonzosos, como el no haber en un grupo de obreros, al parecer de bastante ilustración entre los de su clase, uno solo que supiera distinguir si el cañonero «Ternero» era un buque de guerra ó un vaporcito costero de lo que hacen el pequeño cabotaje, á pesar de tenerlo á menos de cien metros de distancia. Hemos visto repetidas veces confundir á un cañonero con un torpedero y viceversa; tomar á un pequeño torpedero por un barco submarino y á un crucero de dos ó tres mil toneladas por un acorazado de escuadra, y juzgar del poder militar de una nave de guerra y de sus buenas cualidades por el espléndido decorado de las cámaras del comandante y de los oficiales, por ejemplo, ó, lo que es aún más pasmoso, por las excelentes condiciones de

la panadería, como sabemos ocurrió á bordo del crucero acorazado italiano «San Marco», con unos visitantes, muy bien trajeados por cierto. Es menester evitar á todo trance que pueda repetirse lo que observamos y oímos hace poco en los muelles de Barcelona, á saber, que teniendo casi en las narices una numerosa familia forastera de las de tierra adentro, un buque de nuestra Armada, estuvieron largo rato perplejos, sin saber determinar si el barco era de guerra ó mercante, y eso que algunos cañones les apuntaban, y lo que todavía es más grave—¡cuán lastimoso es tener que decirlo!—sin conocer que aquella embarcación fuese de la Patria, no obstante el ondear la bandera en el extremo de popa. Á lo que parece, hay ciertas gentes que no son capaces de distinguir uno solo de los elementos que integran al buque de combate, y puestos ante él, se les antoja que desde el tope hasta la quilla, todo es un montón informe de mecanismos casi incomprensibles. Todo ello es fruto inmediato de la ignorancia en que está sumida la inmensa mayoría de los españoles respecto á los asuntos marítimos más elementales y de uso, por decirlo así, cotidiano, lo cual hace que tenga plena realidad en este país aquel triste cuento de los remos del barquero.

No hay que perder de vista que el elemento líquido cubre las tres cuartas partes de la superficie del planeta que habitamos; que nos rodea por doquiera y que nos une—no nos separa, como equivocadamente creen algunos—del resto del mundo. El mar interesa á los habitantes del litoral lo mismo que á los del interior, y no voy á demostrarlo con razonamientos basados en lo que ocurrió en tierras ajenas, sino con el caso propio y reciente aún del pánico enorme que sembró hasta las más altas mesetas de Castilla el solo anuncio de la venida de la Escuadra de Watson y los millones que nos costó tal noticia, y eso que aquella Flota no llegó á salir de Hampton roads, ni sus proyectiles, caso de haber venido, hubieran llegado á la Capital del Estado, por ejemplo, emplazada como lo está á la mayor distancia posible de la mar. Finalmente, la ignorancia inveterada en que aquí se vive en lo que toca á Marina, nos hizo caer en el año 1898 en ciertos pecadillos, al concebir esperanzas infundadas é ilusiones suicidas, que nos impusieron luego durísima penitencia.

Es pues necesario alejar la posibilidad de que tales extravíos se repitan, para que no pueda aplicársenos de nuevo, por nuestra reflexión ó por nuestra ignorancia, lo que el célebre Demóstenes dijo á los atenienses al principio de su discurso sobre la paz: «Vosotros no sois formados como los demás hombres, les decía; todos deliberan antes de que sucedan las cosas; pero vosotros sois los únicos que deliberáis después de acontecidas». Para lograrlo nada hay tan apropiado como la enseñanza naval en las Escuelas primarias, enseñanza que debe ser naturalmente muy elemental y moderada á fin de no fatigar las inteligencias de los niños que á ellas acuden, ni recargar lo que deben ya aprender ahora, que mucho es, demasiado tal vez; como también par oponerse á él. Con estas condiciones, lo repetimos, la enseñanza marítima elemental en las Escuelas es en España una verdadera necesidad, y los Gobiernos, que son los encargados de suplir las deficiencias del ambiente nacional, deberían fijar su atención en este problema, pues entraña singular importancia para el porvenir de la Patria, que está íntimamente ligado con el de la Marina.

Por todo lo expuesto consideramos que es muy justo y puesto en razón que la Liga Marítima Española y de un modo especial la Junta Provincial de Cartagena se apresten á celebrar en forma pública y ostensible ante toda la Nación, el quinto aniversario del establecimiento de la instrucción naval elemental en las Escuelas de

primera enseñanza de aquella Provincia. Con tal motivo nos honramos en enviar á aquella ilustre Junta y en particular á su celoso Secretario nuestros humildísimos pero muy sinceros parabienes, deseando que la semilla echada allí fructifique en todo el suelo patrio y que el desdichado acuerdo de la Dirección general de primera enseñanza del 21 de enero de 1911, desestimando las nobles iniciativas de la Liga Marítima, sea en breve plazo rectificado, coadyuvando así á la prosperidad y al ennoblecimiento de la Nación española, al arrancar de una vez para siempre la barrera, sólo en apariencia infranqueable, que separa al pueblo de la Marina.

JOSÉ M.º DE GAVALDÁ.

EL ASUNTO DE LAS CARRETERAS

Dice un diario de la Corte: Solo una impresión flota en el ambiente de la jornada parlamentaria del lunes y que es bien poco satisfactoria para el Gobierno.

Lo ocurrido en el Senado—dice—con relación á los 7.000 kilómetros de carreteras y que ha dado lugar á la proposición incidental es lo siguiente:

Remitió hace días el señor Gasset por una real orden, la relación antedicha que constaba de 45 hojas escritas á la máquina.

La redacción la estudiaron escasi-simo número de senadores, entre los cuales se hallaban los señores Allende Salazar, Alvarez Guizarco y Sánchez Albornoz.

Alguno hizo notar al ministro en el Congreso que la relación contenía errores tan grandes que sumados los kilómetros resultaban 12.000 en vez de 7.000.

El ministro retiró la relación para subsanar los errores, y á primera hora de la sesión, el señor Allende Salazar anunció el propósito de ocuparse de la cuestión.

Suspendida la sesión se supo que la relación había sido retirada por medio de la real orden antedicha y devuelta á la Cámara con los errores subsanados.

Pareció esto á la minoría conservadora atentatorio de las prerrogativas de la Corona. Después de conferenciar los señores Rodríguez San Pedro, Polo y Peyrolón y demás jefes de las minorías republicana y carlista, se acordó presentar la siguiente proposición incidental, que fué leída en la sesión.

«Pedimos al Senado se sirva declarar que una vez que la Mesa haya dado cuenta de la remisión hecha por el Gobierno de datos y documentos sobre los cuales haya de ejercerse derecho de fiscalización, no pueda ser sustraído al examen y juicio de los senadores sino mediante acuerdo de la Cámara por el presidente, según el estado parlamentario del asunto.»

Firman la proposición los señores Allende Salazar, Rodríguez San Pedro, Ugarte, Azcárraga, Labra, Alvarez Guizarco y Polo y Peyrolón.

La proposición incidental contra Gasset

Saben nuestros lectores que esta proposición fué presentada por Sánchez Guerra con la firma de representantes de todas las minorías, á propósito del hecho de haber el ministro de Fomento retirado, por medio de una R. Orden, el plan de carreteras presentado en el Congreso. En dicha proposición, que fué retirada, pero que no por eso dejó de constituir el más formidable voto de censura, se pedía que acordase la Cámara no haber lugar á retirar de ella ningún documento sin autorización de la misma.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DIA 6 DE MARZO

Barómetro á 0º y al nivel del mar; Mañana 765'20 milims.—Id. tarde 764'46.—Tempera-

tura normal, 16-25.—Id. tarde, 17-50.—Idem máxima al sol, 26-00.—Id. id. a la sombra, 20-25.—Id. mínima reflector, 6-25.—Id. id. a la sombra, 10-75.—Oscilación, 1-25.—Dirección del viento, O.—Id. tarde, S. O.—Velocidad en 24 horas, 361 kilóm.—Estado del cielo, mañana, nublado.—Id. tarde, casi cubierto.—Nubes cantidad: mañana, 0-7—tarde, 0-9; clase: mañana, C. K.—Id. tarde, K.—Humedad relativa, mañana, 64; tarde, 72.—Evaporación, 5 00.—Lluvia en 24 horas, 0 0.—Observaciones particulares.

En el Seminario

Funciones religiosas

en honor Santo Tomás

Día 6 de marzo: A las siete de la tarde solemne canto de completas.

Día 7: Por la mañana a las siete y media, Misa de Comunión general, siendo celebrante el M. I. Vicario Capitular de esta Archidiócesis.

A las once, Misa solemne, en la que oficiará el Rdo. M. I. Prefecto de Estudios, M. I. señor Dr. D. Cayetano Sentís, Arcediano de esta Metropolitana y Primada Iglesia Catedral Basílica, ejecutándose a grande orquesta la Misa de E. Reñé.

Por la tarde, a las cinco y media, se cantará el Stmo. Rosario, motete, seguirá el Panegírico, que dirá el Rdo. P. Francisco de Barbans, Capuchino, terminando la función con el himno al Doctor Angélico.

Día 8: Misa solemne a las nueve de la mañana, en sufragio de los finados Cofrades del colegio.

Velada literario-musical

Gran marche, Quinteto, Sfenselt. Introducción, por el alumno D. Joaquín Alemany.

Expositio conónica decreti «Maxima Cura», por el alumno de la Facultad de derecho canónico D. Jaime Garcés, Pbro.

A la mort del señor Arquebisbe. Elegia por el alumno D. Buenaventura Gassol.

Hic vir. L. T. Vittoria, por la Schola cantorum.

Virgini Delpara. Poesia latina por el alumno de Retórica D. Manuel Roig.

Las localizaciones cerebrales. Estudio psicofológico, por el alumno de Historia Natural D. José M. Casas.

Romanza senza parole. Quinteto. G. Bolzoni.

El enemigo de butxaca. Poesia humorística, por el alumno D. Florencio Fraile.

La virtud de la fuerza y la fuerza de la virtud, por el alumno D. Luis Gran.

La Cruz y España en las Navas de Tolosa, Oda por el alumno de Sda. Teología D. José Llauradó.

Galia. Ch. Gounod. Coro final. Quinteto y Schola cantorum.

Es de justicia poner de relieve el celo y actividad de la comisión de aguas del Ayuntamiento, que en pocas semanas ha llevado a cabo la limpia de casi todo el acueducto, pudiendo asegurarse que pronto se habrá efectuado dicho trabajo en toda la extensión del mismo.

Después se procederá a reconponer la sopladora por donde se filtra no escasa cantidad de agua.

También en breve se colocará la cañería para conducir las aguas de la mina «La Unión», que el verano último tuvo que cortarse por discurrir al descubierto y ser un peligro para la salud pública.

La citada comisión abraja otros proyectos aún más importantes, que irá desarrollando en su aparato y de una manera práctica y eficaz.

Ayer regresaron a esta ciudad el teniente coronel Sr. Prósper y los señores jefes, oficiales y clases que acompañaron a los soldados de Luchana y Almansa que hace diez días embarcaron en Valencia para Melilla.

El señor Gobernador civil, acompañado del Dr. Deó y del diputado provincial señor Virgill, giraron ayer la anunciada visita a la Casa de Beneficencia.

Los visitantes salieron mal impresionados de las pésimas condiciones higiénicas del edificio, en particular del departamento de ancianos y del de niños de lactancia.

En cuanto a la alimentación nos manifestó el señor Schwartz que es buena, como lo demuestra el estado de salud de los muchachos mayores. No así el de los pequeñuelos, cuya cifra de mortalidad es excesiva.

El señor Gobernador dará cuenta inmediatamente a la Diputación del resultado de su visita y de las medidas que hay que tomar en beneficio de los asilados.

El día de ayer fué magnífico como los que le precedieron, pero a primeras horas de la noche empezaron a cruzar el firmamento densas nubes y entre diez y once se desencadenó violento viento que imposibilitaba el tránsito por las calles.

Con motivo de la profesión religiosa de cinco novicias, tendrá lugar mañana jueves en la iglesia de las Hermanas Terciarias Descalzas del Carmen, una solemnisima función, empezándose a las nueve y media el oficio que será cantado por la Comunidad, oficiando el Rdo. Dr. Francisco Vidal y Sañuy, Pbro. confesor de la Comunidad, y corriendo el sermón a cargo del Dr. D. José Cartañá, Catedrático del Seminario.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia durante el mes último, ascendió a 1.038.227 pesetas, de las que corresponden a Aduanas 82.809, a reducciones del servicio militar 11.000 y a derechos reales 63.673.

Se ha ordenado que se devuelvan las 1500 pesetas con que se redimió del servicio activo, al recluta Pedro Marqués Arbás, de Falset.

Tocante a la causa que se ha de ver en esta Audiencia el día 8 del corriente, se nos advierte que al presunto autor tan sólo se le acusa de haber estrangulado a la víctima, sin que se hable de brebajes suministrados a la misma en distintas ocasiones.

En la Casa de Socorro fué curado ayer el niño Pablo Papió Pedrol, de 8 años de edad, domiciliado en la calle Misericordia, de una herida incisiva en la región frontal producida por un golpe.

Por la tarde fué curado también, el pobre transeúnte Juan Manuel Guillén, de 25 años, que presentaba fuertes contusiones en la región dorsal y en la mano derecha, producidas por riñas.

Ha fallecido en Barcelona, cristianamente como había vivido, la Sra. D.^{na} Joaquina Quintana Padró, esposa de nuestro estimado compañero en la prensa D. Miguel Junyent, Director de El Correo Catalán.

No necesitamos enjarecer cuán de veras nos asociamos al dolor de la familia Junyent y Quintana, para las cuales pedimos a Dios el bálsamo del consuelo, así como pedimos a los lectores una oración por el alma de la difunta.

El Sindicato de iniciativas para la atracción de forasteros, de Tortosa, ha acordado dar gran realce a la festividad del domingo de Ramos, cuya pompa tradicional había llevado en otras épocas extraordinario concurso de viajeros.

Patrocinado por el «Centre Excursionista de Catalunya» se organiza un viaje colectivo de recreo a las repúblicas Argentina y Uruguay, con permanencia de una semana en Montevideo y más de cuatro en Buenos Aires. El viaje se hará en primera clase, siendo su coste, 2.550 francos.

Ha tomado posesión del cargo de jefe de las cárceles de Valls, el funcionario de dicho cuerpo, D. Lorenzo Cabedo Salvador, que servía en la Penitenciaría de esta capital.

En Riera se ha inaugurado recientemente un Sindicato Agrícola.

La Dirección de Minas de esta provincia ha dispuesto que entre los días 7 y 14 del corriente se proceda, por los ingenieros designados, al reconocimiento y demarcación de la mina «Pasiega» situada en el Barranco de Alfara, de aquel término y denunciada por D. Eloy Martínez.

El Sr. Schwartz recibió ayer la visita del diputado a Cortes por Valls Sr. Dasca.

El señor Alcalde de Reus ha recibido un oficio de la sociedad filarmónica de Córdoba, en el que le comunica haber sido nombrado socio de honor de la referida entidad.

Se ha concedido el retiro para Reus al carabiniero Manuel Vizearro Esteller a quien se asigua el haber mensual de 38'02 pesetas.

La Audiencia de Barcelona ha designado como juez especial para encargarse del sensacional asunto llamado de la secuestradora de niños, que tanto interesa estos días a la opinión pública, al magistrado D. Fernando de Prat y Gay.

El señor ministro de la Gobernación ha firmado una real orden concediendo plaza en telégrafos a todos los opositores que han sido aprobados y que no habían ingresado aún en el cuerpo por falta de vacantes.

Dice «El Diario de Reus»:

«Habiendo sido mordidos varios perros por uno al parecer, hidrófobo, que recorrió varias calles de esta ciudad la tarde del domingo último, la Alcaldía ha dispuesto que sin contemplación alguna se den bofetadas venenosas a todos los perros que vayan desprovistos de bozal, prescindiendo de si llevan o no el correspondiente número de registro.»

«Las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones) Vichy Grande Grille (hígado), son insustituibles.»

Tomándole de la ilustrada Revista de Cartagena «Patria y Marina», insertamos con gusto en otro lugar de esta edición el artículo titulado «Tributo de gratitud», debido a la pluma de nuestro distinguido amigo y paisano, residente en Barcelona, don José María de Gavalda.

NOVEDADES MUSICALES.—Gran repertorio de música sacra aprobada. Instrumentos, pianos y Armoniums de alquiler. JUAN AYNE. Rambla de San Juan, 48.

La Oficina central de Trabajo de la «Acación Social Popular» de Barcelona, está repartiendo la «Hoja Volante» número 2 de la segunda serie. Titulase «¡Abajo los explotadores del obrero!» y va discreta y energicamente encaminada a combatir los errores socialistas y la acción de sus propagandistas. Responde perfectamente a su título y constituye como un breve compendio popular de razones contundentes y hechos evidentes contra la actuación del Socialismo.

El estilo de la «Hoja» es claro y vibrante, pero sencillo y adecuado a las clases sociales a que va principalmente dirigida.

PUPULOS.—Se admitirán en buenas condiciones. Merceria, 30, 2.º—Tarragona.

NACIONALES

Los panaderos de Murcia amenazan con una huelga si no se les concede el descanso dominical. Han tenido una reunión con los patronos y el Gobernador, sin que hayan llegado a un acuerdo. Interviene en la cuestión la Junta de Reformas Sociales.

Anteayer, en el pueblo de Iscar (Valladolid) se percibió un intenso temblor de tierra que causó algunos daños en varios edificios.

Este fenómeno sorprendió a varios obreros que estaban podando árboles y aterrORIZADOS se arrojaron al suelo.

El temblor se ha sentido, aunque con menor intensidad, en varios pueblos.

Se encuentran en Santiago 50 guardias marinas alemanes que llegaron de Vigo para visitar los monumentos.

En el mes de Mayo próximo se celebrará en Madrid el primer Congreso internacional de la Mutualidad Libre, al cual concurrirán representantes de los Gobiernos de Francia, Bélgica, Italia y otros.

Los abonos y la producción olivarera

Un ensayo interesantísimo
La producción olivarera española está llamada a tomar un extraordinario desarrollo el día en que se generalice el empleo de los abonos minerales en las plantaciones de olivo, hoy limitado a pequeños ensayos por parte de muy contados agricultores. A título de ejemplo para demostrar la eficacia indiscutible de dichos fertilizantes, daremos cuenta de un notable experimento hecho por el distinguido agricultor alcañino D. Emilio Albiach. Este señor abonó parte de un olivar, situado en terreno arcilloso calizo, con superfosfato de cal, sulfato potásico, sulfato amónico y nitrato sódico, dejando otra parte sin abonar. Hecha la recolección y pesadas las cosechas de una y otra parcela, se obtuvieron los resultados que siguen:

Parcela abonada	2 564 litros
Idem sin abono	1 018 »
Aumento debido al abono	1 546 »

Se ve que los abonos produjeron un aumento de cosecha de más de ciento cincuenta por ciento, cifra que no precisa comentarios.

Ahora bien; para que los fertilizantes minerales surtan plena eficacia, es necesario recurrir a fórmulas completas, sin prescindir de ninguna de las tres sustancias fundamentales (potasa, ácido fosfórico y nitrógeno), pues en otro caso el éxito será problemático. Así, por ejemplo, en el ensayo antes citado, D. Emilio Albiach dejó una tercera parcela sin potasa y únicamente la abonó con superfosfato, sulfato de amoniaco y nitrato de sosa; pues bien, la cosecha bajó, por el solo hecho de suprimir el sulfato potásico, de los 2 564 litros a 1 665 litros por hectárea.

La siguiente fórmula da buenos resultados:

Superfosfato de cal	1 a 2 1/2 ks.
Sulfato de potasa ó cloruro potásico	1/2 a 1 »
Sulfato de amoniaco	1 a 1 1/2 »

Según la edad del árbol se aplicarán las dosis máximas, media ó mínimas. Si en vez de abonar cada olivo independientemente, lo que es algo engorroso, se quiere fertilizar a tanta toda la superficie de tierra ocupada por la plantación, pueden emplearse:

Superfosfato de cal	150 a 250 kgs.
Sulfato de potasa ó cloruro potásico	80 a 125 »
Sulfato de amoniaco	125 a 150 »

Dichas materias, una vez mezcladas, se distribuirán y enterrarán con una labor durante todo el mes de Marzo, y cuanto más antes, mejor.

LOS PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Para lo que resta de la primera quincena del presente mes, hace Sfeijóon los pronósticos siguientes:
El miércoles persistirá en el S. O.

PEREGRINACIÓN DIOCESANA DE TARRAGONA A LOURDES Y AL PILAR

que tendrá lugar el día 13 de mayo, organizada por la Agencia Torres y aprobada por el M. I. Sr. Vicario Capitular.

Preios

Viaje de ida y vuelta con manutención en Hoteles de primer orden, coches de estación, propinas etc., (todo comprendido en Lourdes, San Sebastian y Zaragoza.

Tarifa serie A.	1.ª clase...	190 pesetas	Tarifa serie B.	1.ª clase...	95 pesetas
	2.ª clase...	155 »		2.ª clase...	75 »
	3.ª clase...	100 »		3.ª clase...	55 »

Vaje solo, sin coches ni coches

Centros de suscripción

Federación de Asociaciones del Arzobispado, de 19 a 20.
Tarragona D. Modesto Vallvé, Rambla San Carlos, núm. 14, Farmacia.
D. Manuel Moragas, Palacio Arzobispal, te 10 a 13, y Rambla San Carlos, 21 de 18 a 20.
Reus D. Pablo Marca, Centro Católico y Despacho parroquial de S. Juan B. D. Joaquín Borrás de March.
Valls D. José Termens, San Antonio, 45, de 9 a 12 y de 15 a 17.
D. Ramón Cosidó.

La Junta

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferraté H. y C.

PEDIDO EN TODAS PARTES

una depresión, y un secundario actuará en el mar Ibérico y Argelia. Se producirán lluvias en Andalucía y Levante, desde donde se extenderán un poco hasta el centro, con vientos entre NE. y SE.

El jueves 7 habrá centros de perturbación atmosférica en Túnez y en el SO. de Portugal, los cuales ocasionarán algunas lluvias en el SO. y S. de la Península, con vientos de entre NO. y NE.

Del 8 al 9 evolucionarán depresiones en Africa septentrional y en el Mediterráneo, y producirán lluvias, especialmente en la mitad meridional, con vientos de entre NE. y SE.

El domingo 10 se apartarán por Túnez las bajas presiones mediterráneas, y se aproximará al NO. de Galicia una depresión que causará algunas lluvias en el NO. de la Península, con vientos de entre SO. y NO.

La citada depresión del Atlántico se hallará en las islas Británicas del 11 al 12, y formará un mínimo secundario que pasará por el Cantábrico. Por la acción de estos elementos de perturbación atmosférica se registrarán algunas lluvias en la mitad septentrional de la Península, con vientos de entre SO. y NO.

Del 13 al 15 seguirá actuando en las islas Británicas una depresión, y su influencia será poco sensible en nuestra Península, como no sea en el O., principalmente del 13 al 14.

El pago mediante convenio con el concesionario ó a destajo, á elección de los obreros.

Pago del jornal íntegro correspondiente á los días festivos de precepto, como si en ellos se trabajase; señalamiento de media semana de trabajo en Pascua, Navidad y Pentecostés, y media jornada en las vísperas de las cuatro fiestas de la Virgen y las doce de Apóstol.

Permiso para que los obreros mineros corten madera en los bosques del rey para apuntalar sus trabajos.

Autorización para elegir chozal (terreno) para hacer casa y jardín en tierras del común de donde trabajen, mediante un sueldo anual de censo y con opción a recoger leña para su servicio.

Declaración de que los mineros están bajo la salvaguardia del rey.

Franquicia para los mineros, que no pagarán con el cuerpo, salvo si el crimen merece castigo temporal.

Establecimiento de un mercado en las minas, con prohibición de que los extraños a la explotación se provean en él.

Apenas necesitan comentario alguno esas disposiciones, todas ellas inspiradas en un amor al proletariado, que nadie podrá achacar al P. I. al propósito de atrapar un acta de concejal, un kilométrico de representante del país, con su inmunidad correspondiente, ó una cotización entre los menesterosos «para sostenimiento del diputado del partido».

Y ocurrirá más: ocurrirá lo que al fin, aprotan todas esas ventajillas sociales encaramándose en un montón de miserias individuales y prometiendo maravillas que, en general, saben que no llegarán jamás, cada vez que hablen a los desdichados a quienes explotan, procurarán hacerles odiar los tiempos ominosos en que España sabía hacer temblar á la Gran Bretaña con su malograda Inevencible, y aun sabía organizar su vida interior con pragmáticas de que es muestra esa relativa al trabajo de las minas en la que están la jornada de ocho horas, el descanso dominical y limitación de la jornada en otras fiestas, sin reducción del salario; un atisbo del contrato del trabajo; derecho exclusivo para proveerse de viveres en determinadas condiciones y mercados próximos; casas y jardines para obreros, y tantas cosas más, que estos apostolillos embaucadores de la ignorancia fingien haber inventado, y callarán siempre que ya fueron impuestas por la tiranía y el espíritu inquisitorial de Felipe II.

¿Será capaz Pablo Iglesias de darles a sus clientes y protegidos una conferencia en la Casa del Pueblo sobre el alcance y significación del decreto que acabamos de extraer, anterior en cerca de cuatrocientos años a las lucubraciones socialistas, aun habida cuenta de todas las variaciones fundamentales realizadas en el orden político y social de esos tres siglos corridos desde entonces?

Si se sienta con ánimos—y con conocimientos suficientes—es claro que para esa labor, prometemos reserbar su discurso con todo esmero. Hasta lo corregiremos la sintaxis.

DE MELILLA

Dicen de Melilla que ha sido muy elogiada la movilización efectuada estos días por el Estado Mayor.

Los licenciados han llegado de las posiciones 24 horas antes del embarque y encontraban en seguida preparado alojamiento, y lo mismo sucedía a los soldados que llegaban de la Península.

El día 28 llegaron a la plaza 4.400 hombres y marcharon más de dos mil.

En estos días se han movillado 16.000 hombres.

FELIFE II Y LOS MINEROS

CUATROCIENTOS AÑOS ANTES DE PABLO IGLESIAS

Ha dicho un periódico inglés que el Reino Unido no se ha visto tan gravemente amenazado como por la actual formidable huelga de mineros desde que marchó sobre sus costas la famosa Armada Invencible.

Y es curioso que desde aquella época exista una ordenanza del trabajo en las minas, en la que se contienen una porción de peticiones de las que ahora constituyen la base de las reivindicaciones obreras, escurridas ya entonces y ofrecidas espontáneamente por la tétrica y reaccionaria y calumniada majestad de don Felipe II.

El «demonio del Mediodía» dió un decreto en el que se establece:

«La jornada de ocho horas—en dos sesiones de cuatro—para los obreros mineros».

LO DE CHINA

La cuestión de China parece que va tomando los caracteres que se temían desde el principio de la revolución. Abdicó la dinastía manchú, sin que estuviera constituido el gobierno que debiera sustituirla; los funcionarios encargados del mantenimiento del orden quedaron en una situación falsa, unos por falta de convicciones republicanas, otros por no tener instrucciones precisas acerca del camino que debían seguir y todos amenazados por el espíritu de rebelión y de indisciplina sembrado por los revolucionarios en las fuerzas de que tenían que valerse, y el resultado de esta desorganización ha salido a la superficie en Pekín y luego en Tientsin.

En la capital del hasta hace poco imperio chino las tropas se han sublevado, han saqueado casas y bancos, han incendiado y han cometido todo género de desmanes, sin que pudiera reducirlos la escasa policía que permaneció fiel a la sombra del gobierno constituido, representado por Yuan Shi Kai En Tientsin se han registrado escenas análogas, que no han revestido mayor gravedad debido a la presencia de los contingentes extranjeros.

El mismo jefe del gobierno hubo momentos en que no pudo estar seguro de su propia vida y se vio obligado a pedir el auxilio de las legaciones extranjeras que, como es natural, se han apresurado a dárselo, llamando sin pérdida de tiempo los buques y tropas que tienen en los puntos más próximos a China. (A su tiempo ya presentarán la cuenta.)

Comunican a última hora que las tropas causadas por los revoltosos no han tenido tanta importancia como se había dicho al principio; pero Yuan Shi Kai ha logrado otra vez dominar la situación y han sido decapitados varios de los culpables, soldados la mayoría de ellos, de los sucesos ocurridos.

La tranquilidad dicen que se halla restablecida, y así será seguramente, pero el peligro que con tanto empeño habían venido evitando todos, incluso los jefes revolucionarios, lo tienen ya encima: el de la intervención extranjera. Los vientos de discordia, de indisciplina y de anarquía que sembraron en el país, han dado los resultados que eran de temer, y a estas horas son los japoneses, los rusos, los norteamericanos, los alemanes, los franceses, los extranjeros en fin los que van a tener que intervenir para asegurar un gobierno estable y que sea una garantía para los intereses de todos.

La cuestión de China, por el camino que ha entrado, parece que va a dejar de ser un asunto de orden interior, para convertirse en un problema internacional, que acaso no deje de traer sus dificultades, sobre todo si los desórdenes se repitieran y el gobierno no lograra reunir fuerzas bastantes para imponerse de una vez a la anarquía que cunde en el territorio.

EXTRANJERO

De Marruecos

Tánger.—El comandante del tabor de policía francés hizo detener a un indígena que, licenciado de la policía francesa, había entrado al servicio de la de Melilla, por creer que le habían enviado los españoles a Tánger para reclutar indígenas de los que sirven a Francia.

En Bensalem fue detectado hace unos días, con igual pretexto, un indígena que pretendía haber sido enviado por las autoridades de Melilla.

De la huelga de Inglaterra

Paris.—Los efectos de la huelga de Inglaterra se sienten en Francia, sobre todo en los puertos del canal de la Mancha, que están paralizados.

En Taulais (País de Gales) los mineros han celebrado un mitin, acordando no turbar el orden.

En la Cámara de los comunes

Londres.—En la Cámara de los comunes ha hecho M. Asquith la historia de la huelga actual, diciendo que las negociaciones no han fracasado, pero han llegado a situación difícilísima.

El gobierno cree que el mejor acuerdo entre las dos partes litigantes es el de fijar un salario mínimo razonable, manifestando que tiene la esperanza de que se llegará a ello.

LA PENA DE MUERTE

En la democrática República funciona casi a diario la guillotina. Recien-

temente ha sido ejecutado el asesino René, que antes de morir se reconcilié con la Iglesia, y escribió a su madre diciéndole que sin el abuso del alcohol, al que tuvo la desgracia de entregarse, no hubiera llegado a cometer el crimen.

Aquellos gobernantes y políticos, más prácticos que muchos de los nuestros, comprenden que hay fieras humanas que sólo con la muerte pueden expiar sus horribles crímenes, y que nada más que la horea y la guillotina aterran y retraen del camino del mal a ciertos pueblos y a ciertos individuos. Lo demás son sensiblerías y romanticismos que sólo sirven para alentar a los incendiarios y asesinos. El día que no haya ni parricidas ni sacrilegos criminales, votaremos por la abolición de la pena de muerte. Porque es curioso que los mayores criminales, los que matan, los que pregonan y practican el atentado personal y las semanas trágicas, sean luego, y es natural, los enemigos de la pena de muerte (de la suya, se entiende, no de la de los demás, si les estorban).

OFICIAL

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid, 4, 12'15.

Observatorio meteorológico a Comandante de Marina.

Una borrasca importante existe en el mar del Norte. Es probable que en el Cantábrico y en Galicia persiste el mal tiempo con vientos duros de la región del Oeste, lluvias y mar, vientos de tierra frescos en nuestras costas orientales y marejada.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—David Gonzalez Veredé.
Fallecidos.—Manuel Gabriel Fernández, Gasómetro, 40, 2 días.
Matrimonios.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones Llegadas ayer


De Newcastle, v. ruso «Bjarmia», de 763 ta., c. Halin, con carbón; consignado a los señores Vda. y Sobrino de P. Ferrer y Mary.
De Liverpool y esc. v. «Natalia» de toneladas 1,293, c. Calzada, con efectos; consignado a los Sres. Mac Andrews y C.
Despachadas

Para Liverpool, v. «Natalia», con cargo general.
Para Castellón, v. «Minna Schults», en lastre.

GANGA Se vende por la mitad de su precio la casa, calle de Mar núm. 13, y también una tartana casi nueva, de seis asientos. Razon Méndez Núñez, 4, tienda.

CLÍNICA DENTAL

DE **FULGENCIO AGUSTÍ ALBU**
UNION 44 PRINCIPAL (CASA FUNDADA EN 1868)
Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR. Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones.
Incrustaciones, Coronas y dientes de Espegia.
Constuye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos e empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos.
Unión, 44, pral.—Tarragona



MAGGI 10
CUBITOS
CALDO

APRENDIZ

Se necesita uno en la tienda de ultramarinos de Emilio Bas, Unión, 18, siendo preferible sea forastero.

SE VENDE

Una tienda de comestibles. Hay obrador para pastelería. Razon Unión, 41

EN VENTA

Lo está por enseñarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar. Intereses, Portalet, 10, 1º

CASA JOVE
Conde de Rus, 15, TARAGONA

La misma proporción que en los demás artículos.
Delantales 0,50
Abrigos Arco-Iris 0,60
Lanas colores 0,40
Bañetas para blusas 0,20
Achitas 0,30
Trajes 1,20
Díes Mallorca para 1,00
Pantales de hilo 0,75
Bata de punto 0,75
Pantales de algodón 0,25
Batas colores 0,25
Cosas existentes, como son:
Impondrátable baratura de todos los géneros.

LIQUIDACION
POR CERRAR EN EL NEGOCIO

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Ordenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y Extranjero encargándonos de depositarlas en los principales establecimientos bancarios de París, Londres y Hamburgo.—Cobro de cupones nacionales y extranjeros.—Custodia de alhajas y valores.—Descuento de cupones de Interior y Amortizable.—Préstamos con garantía de valores.—Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y Extranjero.—Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Bolsa.—Depósito de Valores.—Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes en moneda extranjera abonando intereses a tipos convencionales.—Por cuenta de los correntistas, transfiere y recibe transferencias, gratis sobre plazas en las que haya establecida Sucursal del Banco de España.—Sección de cuentas corrientes de la Clase Obrera abonando intereses al 3 por 100 anual.—Alquiler de cajas de seguridad.—Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRURGICO

—DE—
MANUEL CAPELL BALANA
Enfermedades de estómago e intestinos y medicina en general.
Consulta de 11 a 12. Días festivos de 11 a 12.
Rambla de San Juan, 14, 1º

CIERRES DE BOLSA

Madrid 5.

Interior contado	84'80
fin de mes	84'87
fin próximo	84'90
Amortizable 5 por 100	101'00
4 por 100	93'00
Acciones Banco de España	449'00
Arrendataria de Tabacos	281'00
Francos	7'75
Libras	27'19
Cambios de Barcelona del día 5	
CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días vista	26'76 dinero
Id. cheque	27'21 papel
Paris cheque	7'80
EFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLAS	
Denda interior 4 p. 100 fin mes	84'875 84'90
Id. amortizable 5 p. 100 id.	00'000 00'00
Emp. Mun. Bar. a 4 1/2 p. 100	94'15 94'25
OBLIGACIONES CONTADO	
Segovias 4 por 100	96'15 96'35
Huesca Camfranch 4 por 100	95'35 92'50
S. Juan Abadesas	81'25 81'75
T. B. y F. 2 1/4 p 100	58'15 58'35
M. Z. y A. 5 por 100 serie A	106'50 107'00
4 1/2	B. 103'15 103'25
4	C. 95'65 95'85
Mad. Bar. Rens Roda	57'25 57'75
Almansa 3 por 100 adhe.	77'75 78'00
M. Z. Orense	45'50 46'00
prioridad H.	79'00 79'50
Caceres 5 por 100 1.ª serie.	104'50 105'00
3.ª	95'75 96'25
Tranvias 4 por 100	97'00 97'50
Barcelona de electricidad 5 p. 100	101'50 102'00
Idem 4 por 100	94'50 95'00
C. Frasesilántica	94'75 95'25
Tabacos Filipinas 4 1/2 id.	101'50 101'50
Azucareras	80'00 81'00
ACCIONES FIN MEST	
Norte	480'25 480'50
Alicante	472'00 472'25
Colonial	000'00 000'00
Orense	20'55 20'60

Banco de Valls.—Tarragona
Cotización del 6 de marzo de 1912.

Efectos públicos Diner Paper
Denda interior al contado 4% 85'50
Id. amortizable al id. 5% 101'00
Id. id. al id. 4% 00'00

Obligaciones
Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5% 101'55 102'05

Cambios sobre el extranjero
Londres 90 días vista 36'70
Id. cheque 27'18 27'25
Paris 30 días vista 6'50
Id. cheque 7'60 7'50
Alemania bancario 90 d. vista 131'10
Id. id. cheque 132'55 133'10
Bruselas y Amberes 7'65 7'70
Ginebra y Zurich 7'15 7'70

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . . . 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 359 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

DOCTOR GUERRI Médico Cirujano del Hospital del Sgdo. Corazón, ha trasladado su Consultorio a la Rambla de Catalunya, 33, entresuelo, Barcelona. Teléfono 2695. Consulta de 8 a 5.

FRANCISCO de A. CASALS Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Recursos de casación, contencioso administrativo y apelaciones ante la Rota.

JACOMETREZO, 45.—MADRID

GRANDES ALMACENES para alquilar. Calle Torres Jordi, Informará el procurador Vallvé.

TELEGRAMAS Madrid, 5.

SENADO Preside el señor Montero Rios. En el banco azul están en jefe del Gobierno y el ministro de Fomento. El obispo de Jaca dice que los ordenados «in sacris» a quienes corresponde ir a filas se destinarán al cuerpo de Sanidad militar, según la Instrucción provisional de la ley del servicio militar obligatorio. Como entiendo—dice—que esto es falsear la ley, pido que el ministro de la Guerra concorra a la Cámara para dar explicaciones. Pide también que se discuta cuanto antes la proposición de ley para que se concedan derechos pasivos a los registradores de la propiedad. El señor Canalejas dice, respecto a los ordenados «in sacris», que el Gobierno no ha hecho sino interpretar lo aprobado por la Cámara.

En cuanto a la proposición de ley citada, dice que los registradores de la propiedad cobran por arancel y no tienen sueldo. Se entra en el orden del día y se pone a discusión la proposición de los conservadores presentada con motivo del incidente ocurrido con el expediente relativo al plan de carreteras, proposición que comunicamos íntegra ayer y en la que se pide que una vez obrén en la Cámara documentos, no se autorice su salida sin orden del presidente por acuerdo de la Cámara.

El señor Allende Salazar apoya la proposición. Dice que no se trata de dirigir ataques al Gobierno, sino de guardar las prerrogativas de la Cámara.

CONGRESO Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, presidiendo el conde de Romanones. En el banco azul están los ministros de Marina y de la Gobernación. En los escaños hay seis diputados.

El señor Espada pide muy enfadado al presidente de la Cámara que requiera al ministro de Fomento para que esté mañana en el banco azul, pues necesita tratar la alusión que le dirigió ayer tarde sobre el expediente del ferrocarril de Puertollano. Pide también que se revise con toda urgencia el expediente.

El señor Iglesias (don Dalmacio) aboga porque sean colocadas las señoritas telegrafistas que fueron aprobadas.

Cierre Bolsin

Interior 4 por 100 contado, 00'00
Interior 4 por 100 fin mes, 84'90
Interior 4 por 100 fin próximo, 00'00
Acciones Norte, 96'05
Acciones Alicante 00'00
Andaluzes, 00'00
Orenses 20'60
Rios, 00'00

De Melilla Los niños cautivos
Melilla, 5.—Los parientes residen

ULTIMA HORA (Conferencia telefonica) Barcelona, 5, 11'25 n.

Final del Senado

Discurso del señor Allende Salazar. Ruego que los principales documentos que se han presentado figuren como apéndice en la tarea de las sesiones. El presidente ofrece que así se hará. El señor Allende Salazar rechaza los procedimientos seguidos por el señor Gasset y pide desista el Gobierno de utilizar el procedimiento del «más eres tú». El señor Gasset dice que prescindirá por ahora de la cuestión de los ferrocarriles porque habrá tiempo de tratarla. Niega que se haya modificado el proyecto de carreteras, pues lo único que se ha hecho es corregir errores. Alude al expediente de Puertollano que analiza detenidamente. Rectifican los dos. La Cámara está animadísima. El señor Canalejas interviene. Recuerda su gestión por dos veces en el ministerio de Fomento compas

rándola con la del señor Allende Salazar.

Defiende la gestión del señor Gasset.

En lo relativo al proyecto de carreteras dice que si se hubiesen retirado los documentos en cuestión se hubieran alentado a las prerrogativas de las Cámaras y esto no lo hubieran consentido los presidentes de las mismas.

Sostiene el derecho del Gobierno a retirar de la Cámara documentos cuando esto redunde en bien del país.

Está conforme con el espíritu de la proposición incidental, no con el fondo de ella.

Habla para alusiones al señor Aguilar de Campo.

Rectifican los señores Gasset y Allende Salazar.

Este retira la proposición.

Rectifican también los señores Canalejas y Gasset.

Termina el debate y se levanta la sesión.

Final del Congreso

El ministro de la Gobernación contesta a D. Dalmacio Iglesias.

Dice que en lo relativo a las señoras telegrafistas, el Gobierno ha hecho lo posible consignando una cantidad en el presupuesto a fin de poder dar mayor entrada a todas las que fuera posible.

En cuanto a los carteros, dice, que ha pedido informes a todas las administraciones y todas manifiestan que si se suprimen los cinco céntimos de las cartas, habrá de aumentar en un millón el presupuesto por el aumento de los sueldos a los carteros.

Referente a lo dicho por el señor Iglesias respecto a los uniformes de la guardia civil dice que trasladará el ruego al ministro de la Guerra.

El señor Santa Cruz respecto del juego en Barcelona. Dice que se juega solamente en los círculos elevados sino también en otros y añade que sin detenerse a considerar los inconvenientes de que se juegue en los grandes círculos; es preciso se prohiba en aquellos en donde concurren las clases populares.

Habla de la cuestión de Canarias. El señor Barroso dice se enterará de lo del juego en Barcelona.

Se pasa al orden del día.

Aprobándose algunos dictámenes de menor interés y se levanta la sesión.

Después de la sesión Después de terminada la sesión en

el Congreso, los ministros se reunieron en el despacho de dicha Cámara, excepto el señor Gasset que se marchó a su casa.

Al salir dijo el señor Canalejas que no se habían reunido en Consejo sino solamente para cambiar impresiones; y que el Consejo se celebraría mañana a las once en Gobernación.

Dijo que todo lo ocurrido en el Congreso era una tempestad que había desaparecido.

Preguntaron si era cierto que el ministro de Hacienda había presentado la dimisión y contestó: «Ustedes los periodistas sois unos bromistas».

Asamblea republicana

Esta noche se reúne en Asamblea la Unión republicana para determinar la actitud que adoptará ante el nuevo partido republicano gubernamental que ha de presidir Melquides Alvarez.

mental que ha de presidir Melquides Alvarez.

La secuestradora de niños

Esta tarde se ha practicado por el Juzgado instructor el reconocimiento de un pozo en un campo próximo a la presión celular.

Se han extraído pedacitos de tela y un pañuelo con las iniciales J. S. y una media negra de mujer.

Por haberse echado encima la noche se suspendió dicha diligencia para continuarla mañana.

PRENSA ASOCIADA

Tip. F. Arts, calle de San Francisco, 14

Polvos Noël

Preparado bajo garantía científica! Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos por miles certificados que lo acreditan.

SIN RIVAL PARA CURAR LA ESCOCEDURA DE LOS NIÑOS Suavizador del cutis

Delicioso para después del baño. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. Único preventivo de los sabañones. Usense siempre después de lavarse.

Estuches higiénicos a 0'60, 0'35 y 0'20 pesetas.

Exigid la marca NOEL, no dejáros sorprenden por peores polvos que pagáis más caros.

Unico Agente en España: Joaquín Pau, calle Mallorca, 184, Barcelona.

Depositaris y venta en Tarragona: Farmacia de D. Rafael Sanromá; Perfumería de D. Juan Micó-Tuset; Droguería E. Virgili; D. José Antonio Sans, Droguería, Plaza de la Fuente, y todas las buenas farmacias, Droguerías y perfumerías de la provincia.



HIJOS DE ANTONIO AVERLY.-- INGENIEROS ZARAGOZA

FUNDICION Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS, CARPINTERIA MECANICA

Materia para canaleras. Turbinas y ruedas hidráulicas. Motores de vapor, petróleo y gas. Trasmisiones, poleas y mecanismos. Puentes y armaduras metálicas. Ruedas para tranvías y minas. Prensa hidráulica y de husillo. Material de desinfección. Estufas, campanas, etc., en bronce. Cilindros para fabricar harinas. Calderas de vapor y para usos industriales. Maquinaria y artefactos agrícolas.

INSTALACIONES COMPLETAS: Para panaderías y elaboración de fideos, chocolate, etc., fábricas de aceite, idem de ladrillos, molinos harineros, centrales eléctricas y talleres de instalaciones mecánicas de cualquier clase e importancia.

PROSPECTOS Y PRESUPUESTOS A QUIEN LOS PIDA DIRIGIRSE EN TARRAGONA AL HOTEL DEL CENTRO



Societe generale de transports maritimes a vapor

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de marzo directamente para Buenos Aires, el magnifico y rápido vapor francés

VALDIVIA

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª; Dormitorio de San Francisco 25, principal. Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 24 de febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto-Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

LEGAZPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 23 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

FERNANDO POO

directamente para Génova, Por-Saíd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de marzo saldrá de Barcelona, el vapor

escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regresa del Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Ind. cada en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes al Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Villar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

Advertisement for 'EMULSION NADAL' and 'MEDALLA DE ORO' products, including 'JARABE HIPOFOSFITOS NADAL' and 'GLIMINA NADAL'. Text describes various ailments treated and awards won.

Advertisement for 'ANTIGUA CASA EXCLUSIVA' and 'GÈNEROS DE PUNTO' by 'Vda. de GONZALO COMELLA'. Includes an illustration of a shirt and a hand holding a pen.

Advertisement for 'Miguel Melendres Clará', 'DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES', and 'TRIUNFO' products. Includes an illustration of a hand holding a pen.

Advertisement for 'PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS' (CASA DE LA BUENA PRENSA). Lists various publications and services offered.

Chocolate fino JUNCOSA

Sólo contiene cacao y azúcar, perfumado con vainilla ó canela. ES EL MEJOR CHOCOLATE CONOCIDO. Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.



A pesetas 3'75 kilo 6. a pesetas 1'50 los 400 gramos. A pesetas 5... 2... 400... Chocolate extrafino a pesetas 1 los 100 gramos. Chocolate con leche a pesetas 1 los 100 gramos. De venta en los principales establecimientos de ultramarinos.

NO FIARSE DE IMITACIONES. Despacho Central: Fernando VII, número 10, Barcelona.

NO FIARSE DE IMITACIONES. Sucursal: Paseo de Gracia, número 20.